COMANDANCIA

RESOLUCIÓN Nº 428

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO Y LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2011, PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN"

Asunción, 19 de abril de 2011

VISTO: La Resolución Nº 101 del 8 de setiembre de 2003 "Por la que se establece la **Unidad Operativa de Contratación** de la **POLICÍA NACIONAL** y se constituyen las Sub-Unidades Operativas de Contratación de los distintos Centros Financieros. La Nota UOC Nº 330 del 14 de abril de 2011, en la que solicita el Dictamen correspondiente como mejor proceda en derecho, en referencia al informe de recomendación de adjudicación de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2011, PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN"**, para posterior aprobación del procedimiento realizado, por Resolución de la Máxima Autoridad de la Institución.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Informe del **Comité de Evaluación** de la **Unidad Operativa de Contratación,** en donde recomienda la adjudicación de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2011, PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN".** a las siguientes firmas: **M Y R INGENIERIA de Sergio A. Mendoza Benítez,**

Que, el **Dictamen D.J. Nº** del de abril de 2011 del **Departamento Jurídico** de la **POLICÍA NACIONA**L, dice: "...analizado el informe de evaluación referente a la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2011**, se constata que el mismo se ajusta a lo establecido en la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y a su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por lo que corresponde, de conformidad al Artículo 28º y Artículo 30º de la mencionada Ley, remitir el informe de evaluación a la Máxima Autoridad de la Institución Convocante, para que mediante resolución sean adjudicadas las ofertas aprobadas.

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153º, numeral 5 de la **Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional"** dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL

R E S U E L V E

Art. 1º **APROBAR** el resultado y la adjudicación de la **Licitación por Concursos de Ofertas Nº 04/2011, "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA EQUINOS Y CANES".**, a las firmas: **M Y R INGENIERIA de Sergio A. Mendoza Benítez**, por el monto total de **G 529.400.000.-** (Guaraníes quinientos veintinueve millones cuatrocientos mil).

Art. 2°: **NOTIFICAR** de la adjudicación, conforme lo establece la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Pública y su Decreto Reglamentario.

Art. 3°: **FORMALIZAR** los Contratos respectivos, con las firmas adjudicadas conforme lo establece el Art. 36 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y Art. 36 del Decreto Reglamentario N° 21909/2003.

Art. 4°: **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

JOSÉ VISITACIÓN GIMENEZ DURÉ
Comisario General Comandante
Comandante Policía Nacional